

**Alantra Enagás Energy
Transition, Sociedad
Gestora de Entidades
de Inversión de Tipo
Cerrado, S.A.**

Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre
de 2022 e Informe de Gestión,
junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Alantra Enagás Energy Transition, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Alantra Enagás Energy Transition, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones recibidas

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones recibidas por el servicio de administración, gestión y asesoramiento de fondos de capital riesgo, recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El adecuado registro de los ingresos por comisiones recibidas descritos anteriormente se ha considerado una cuestión relevante para nuestra auditoría debido a que corresponden a la totalidad de las comisiones percibidas en el ejercicio 2022 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas en el reglamento de gestión del vehículo de capital riesgo gestionado por la Sociedad.	Nuestros procedimientos de auditoría para dar respuesta a esta cuestión han incluido, entre otros, los siguientes procedimientos: La verificación para el vehículo de capital riesgo gestionado y asesorado de que las condiciones y el porcentaje de comisión de gestión y asesoramiento acordado en el reglamento de gestión y en el contrato de asesoramiento han sido debidamente aplicados durante el ejercicio. Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle, para el vehículo de capital riesgo gestionado, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación del cobro de dichas comisiones. En la nota 16 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden

deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

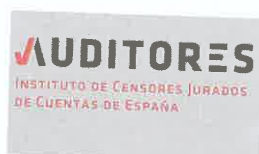
DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

19 de abril de 2023



DELOITTE, S.L.

2023 Núm. 01/23/10348

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



ON7124469

ALANTRA ENAGÁS ENERGY TRANSITION, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2022	31/12/2021 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2022	31/12/2021 (*)
Tesorería		-	-	Deudas con intermediarios financieros o particulares	8	830	325
Caja		-	-	Préstamos y créditos		-	-
Bancos		-	-	Comisiones a pagar		-	-
		-	-	Acreedores por prestaciones de servicios	8	50	16
Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	2.597	739	Acreedores por operaciones de valores		-	-
Depósitos a la vista		1.713	435	Acreedores empresas del grupo	8	211	222
Depósitos a plazo		-	-	Remuneraciones pendientes de pago al personal	18	569	87
Adquisición temporal de activos		-	-	Otros acreedores		-	-
Deudores por comisiones pendientes		583	-	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
Deudores por operaciones de valores		-	-	Derivados		-	-
Deudores empresas del grupo		301	304	Opciones		-	-
Deudores depósitos de garantía		-	-	Otros contratos		-	-
Otros deudores		-	-	Pasivos subordinados		-	-
Activos dudosos		-	-	Préstamos participativos		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Otros pasivos		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Provisiones para riesgos		-	-
Deuda Pública cartera interior		-	-	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Deuda Pública cartera exterior		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-	Provisiones para otros riesgos		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-	Pasivos fiscales	11	415	-
Activos financieros híbridos		-	-	Corrientes		415	-
Activos dudosos		-	-	Diferidos		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-	Periodificaciones		-	-
		-	-	Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
Acciones y participaciones		-	-	Gastos devengados no vencidos		-	-
Acciones y participaciones en cartera interior		-	-	Otras periodificaciones		-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-	Otros pasivos	7	77	44
Participaciones		-	-	Administraciones Públicas		77	44
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-	Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		-	-	Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
		-	-	Otros pasivos		-	-
Derivados		-	-	TOTAL PASIVO		1.322	369
Opciones compradas		-	-			-	-
Otros instrumentos		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
		-	-	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Inmovilizado material	6	10	2	Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
De uso propio		10	2	Diferencias de cambio		-	-
Inmuebles de inversión		-	-	Resto de ajustes		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-	Capital	9	154	125
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-	Emitido y suscrito		154	125
		-	-	Capital pendiente de desembolso no exigido		-	-
Activos Intangibles		-	-	Prima de emisión	10	586	475
Fondo de Comercio		-	-	Reservas	10	-	-
Aplicaciones informáticas		-	-	Reserva legal		-	-
Otros activos intangibles		-	-	Reservas voluntarias		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-	Otras reservas		-	-
Activos fiscales		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		(228)	(169)
Corrientes		-	-	Remanente		-	-
Diferidos		-	-	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(228)	(169)
Periodificaciones		-	-	Resultado del ejercicio	3	1.473	(59)
Gastos anticipados		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Otras periodificaciones		-	-	Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Otros activos		-	-	Dividendos a cuenta y aprobados	3	(700)	-
Anticipos y créditos al personal		-	-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-	TOTAL PATRIMONIO NETO		1.285	372
Fianzas en garantía de arrendamientos		-	-			2.607	741
Otros activos		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		2.607	741	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.607	741
Cuentas de orden		-	-			-	-
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-			-	-
Otras cuentas de orden	14	210.000	101.675			-	-

(*) Datos no auditados. Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.^a



ON7124470

ALANTRA ENAGÁS ENERGY TRANSITION, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Miles de euros)

DEBE	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)	HABER	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Intereses		-	-	Intermediarios financieros		-	-
Pasivos subordinados		-	-	Deuda pública interior		-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Otros intereses		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos	17	53	-	Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Comisiones de comercialización		53	-	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Operaciones con valores		-	-	Otros intereses y rendimientos		-	-
Operaciones con instrumentos derivados		-	-				
Otras comisiones		-	-				
Pérdidas por operaciones financieras		-	-	Comisiones recibidas	16	4.145	1.004
Deuda Pública interior		-	-	Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		583	-
Deuda Pública exterior		-	-	Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		-	-
Valores de renta fija interior		-	-	Servicios de asesoramiento		3.562	1.004
Valores de renta fija exterior		-	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FCRE y FESE		-	-
Derivados de negociación		-	-	Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Otras comisiones		-	-
Otras pérdidas		-	-				
Pérdidas por diferencias de cambio		-	-	Ganancias por operaciones financieras		-	-
Gastos de personal	18	1.687	690	Deuda Pública interior		-	-
Sueldos y cargas sociales		1.672	679	Deuda Pública exterior		-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Indemnizaciones por despidos		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
Gastos de formación		3	2	Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-	Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
Otros gastos de personal		12	9	Derivados		-	-
Gastos generales	19	516	373	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Inmuebles e instalaciones		58	42	Otras ganancias		-	-
Sistemas informáticos		6	3				
Publicidad y representación		-	-	Ganancias por diferencia de cambio		-	-
Servicios de profesionales independientes		98	32	Otros productos de explotación		-	-
Servicios administrativos subcontratados		3	-				
Otros gastos		351	296	Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Contribuciones e impuestos		-	-	Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Amortizaciones	6	1	-	Instrumentos de capital		-	-
Inmovilizado material de uso propio		1	-	Inmovilizado material		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Activos intangibles		-	-
Activos intangibles		-	-	Resto		-	-
Otras cargas de explotación		-	-	Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Tasas en registros oficiales		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otros conceptos		-	-	Otras provisiones		-	-
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-	Otras ganancias		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Por venta de activos no financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-	Por venta de participaciones GAM		-	-
Activos intangibles		-	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Resto		-	-	Otras ganancias		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-				
Provisiones por actas fiscales y similares		-	-	Impuesto sobre el beneficio del periodo	11	415	-
Otras provisiones		-	-	Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Otras pérdidas		-	-	Resultado neto del periodo. Beneficios.	3	1.473	(59)
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-				
Por venta de activos no financieros		-	-	TOTAL DEBE		4.145	1.004
Por venta de participaciones GAM		-	-	TOTAL HABER		4.145	1.004
Otras pérdidas		-	-				

(*) Datos no auditados. Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2022.



CLASE 8.^a



ON7124471

**ALANTRA ENAGÁS ENERGY TRANSITION, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES
DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de euros)

	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		1.473	(59)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		1.473	(59)

(*) Datos no auditados. Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2022.



CLASE 8.^a



ON7124472

ALANTRA ENAGÁS ENERGY TRANSITION, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Miles de euros)

	Emitted and received	Capital pending settlement not paid	Prime of entity	Reserves	Results of previous exercises	Result of the exercise	Other instruments of equity	Own equity participations	Dividends to be distributed	Subventions, donations and received legacies	Adjustments to equity	Total equity
Saldo final del ejercicio 2020 (*)	125	-	475	-	-	(169)	-	-	-	-	-	431
Ajustes por cambios de criterio 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2021	125	-	475	-	-	(169)	-	-	-	-	-	431
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(59)	-	-	-	-	-	(59)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propio (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2021	125	-	475	-	(169)	169	-	-	-	-	-	372
Ajustes por cambios de criterio 2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2022	125	-	475	-	-	(59)	-	-	-	-	-	372
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1.473	-	-	-	-	-	1.473
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	29	-	111	-	-	-	-	-	-	-	-	140
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(700)	-	-	(700)
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propio (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(59)	59	-	-	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2022	154	-	586	-	(238)	1.473	-	-	(700)	-	-	1.285

(*) Datos no auditados. Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2022.



CLASE 8.^a



ON7124473

ALANTRA ENAGÁS ENERGY TRANSITION, SOCIEDAD GESTORA
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

(Miles de euros)

	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		1.847	(164)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.888	(59)
Ajustes al resultado		1	-
Amortizaciones	6	1	-
Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos	-	-	-
Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos	-	-	-
Imputación de subvenciones	-	-	-
Resultado por venta de activos no financieros	-	-	-
Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras	-	-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	-	-	-
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-	-
Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación		(42)	(105)
Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	(580)	200
Otros activos	-	-	-
Deudas con intermediarios financieros o particulares	8	505	(305)
Otros pasivos	7	33	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-	-
Pagos de intereses	-	-	-
Cobros de dividendos	-	-	-
Cobros de intereses	-	-	-
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios	-	-	-
Otros cobros (pagos)	-	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):		(9)	(1)
Pagos por inversiones		(9)	(1)
Participaciones	-	-	-
Activos intangibles	-	-	-
Inmovilizado material	6	(9)	(1)
Otros activos financieros	-	-	-
Otros activos	-	-	-
Cobros por desinversiones		-	-
Participaciones	-	-	-
Activos intangibles	-	-	-
Inmovilizado material	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-
Otros activos	-	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):		(560)	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		140	-
Emisión de instrumentos de patrimonio	9	140	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-	-
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas	-	-	-
Emisión de otras deudas	-	-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas	-	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(700)	-
Dividendos	3	(700)	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		1.278	(165)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5	435	600
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	1.713	435

(*) Datos no auditados. Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del
estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2022.



CLASE 8.^a



ON7124474

Alantra Enagás Energy Transition, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Alantra Enagás Energy Transition, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 14 de septiembre de 2020 bajo la denominación de Alantra Energy Transition, S.A. Con fecha 20 de noviembre de 2020 cambió de su denominación por Alantra Enagás Energy Transition S.A., y finalmente, como consecuencia de la conversión descrita más adelante, la Sociedad cambió su denominación por la actual.

El 23 de septiembre de 2022 se han elevado a público diferentes acuerdos sociales, entre ellos la conversión de la Sociedad en Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado (S.G.E.I.C.) previa autorización recibida de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) el 11 de abril de 2022, el aumento de capital de la Sociedad (véase Nota 9) y el cambio del objeto social y estatutos sociales de la misma.

La Sociedad se ha inscrito el 4 de noviembre de 2022 en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado de la CNMV con el número 194.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Su objeto social consiste en la administración, comercialización y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo, así como en la realización de tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de sus actividades como Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado.

Durante el ejercicio 2021 y hasta el 4 de noviembre de 2022 el objeto social de la Sociedad era la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materia de inversión, en activos de cualquier naturaleza, especialmente de capital en entidades no cotizadas y de deuda y la realización de estudios, análisis, e investigación en esta materia.

La Sociedad desarrolla su actividad desde sus oficinas en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29.

La Sociedad gestiona un Fondo de Capital Riesgo desde el 4 de noviembre de 2022, cuyo patrimonio total asciende al 31 de diciembre de 2022 a 29.184 miles de euros (véase nota 14). Hasta la conversión de la Sociedad en S.G.E.I.C., el fondo era gestionado por Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de



CLASE 8.^a



ON7124475

Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U (Entidad perteneciente al Grupo Alantra) y la Sociedad asesoraba al mencionado vehículo (véase Nota 16).

La Sociedad está integrada en el Grupo Alantra cuya sociedad dominante es Alantra Partners, S.A., con domicilio social en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del grupo Alantra se depositan en el Registro Mercantil de Madrid y su formulación se realiza dentro del plazo legal establecido, es decir, antes del 31 de marzo de cada año. Las cuentas anuales consolidadas del grupo Alantra del ejercicio 2021 fueron formuladas por los administradores de Alantra Partners, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 22 de marzo de 2022.

La gestión de las operaciones de la Sociedad se efectúa en bases consolidadas. Como consecuencia de ello, ciertos servicios generales, correspondientes a servicios de control, arrendamiento y apoyo a la gestión son prestados por sociedades del Grupo Alantra en el que la Sociedad se integra, repercutiéndose el correspondiente coste a la Sociedad definido por la Dirección del Grupo (véase Nota 19).

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2023, se someterán a la aprobación de la Junta de Accionistas estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas



CLASE 8.^a



ON7124476

anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta de Accionistas de la Sociedad el 28 de junio de 2022.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las cuentas anuales adjuntas están expresadas en miles de euros, salvo indicación al contrario, y por tanto son susceptibles de redondeo.

b.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

b.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-b, 2-g, 2-h, 5 y 6).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g, 2-h y 6).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2022.

Adicionalmente, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo a lo establecido Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales. En este sentido, los capítulos y epígrafes recogidos en los estados financieros incluidos en dichas cuentas anuales del ejercicio 2021 han sido adaptados, a efectos de presentación, a lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, realizándose las oportunas reclasificaciones, sin que este hecho haya tenido efecto alguno sobre el patrimonio neto de la Sociedad al cierre del ejercicio 2021 ni sobre el resultado de dicho ejercicio, ni sobre el importe total de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2021, según figuran



CLASE 8.^a



ON7124477

en las cuentas anuales del ejercicio 2021 formuladas en su día y que no fueron objeto de auditoría. Este hecho debe tenerse en cuenta a efectos de la realización de la comparación entre ambos ejercicios.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios en criterios contables

Tras la inscripción de la Sociedad en el registro de las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (véase Nota 1), la Sociedad comienza a aplicar la normativa correspondiente a sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, estando está regulada por lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la CNMV con su correspondientes modificaciones posteriores a su publicación y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV.

EL cambio comentado anteriormente no ha producido cambios significativos respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2021.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

g) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

h) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:



CLASE 8.^a



ON7124478

- En un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora, exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante, lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

- En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Adicionalmente, en aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado.

Al 31 de diciembre de 2022 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos, en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento del fin social de la sociedad gestora, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2022 no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.



CLASE 8.^a



ON7124479

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones en cartera interior/exterior: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".
 - Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.



CLASE 8.^a



ON7124480

- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.

b) Valoración de los instrumentos financieros

b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas,



CLASE 8.^a



ON7124481

a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones:
 - a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.



CLASE 8.^a



ON7124482

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0N7124483

del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.



CLASE 8.^a



ON7124484

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b.2) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

b.3) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:



CLASE 8.^a



ON7124485

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

Al 31 de 2022 y 2021 no existían activos ni pasivos financieros valorados a valor razonable.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.



CLASE 8.^a



ON7124486

f) Adquisición temporal de activos (operaciones simultáneas)

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros y particulares – Adquisición temporal de activos".

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Inmovilizado material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Equipos informáticos y de comunicación	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Inmovilizado material", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



ON7124487

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

h) Activos Intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del activo intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 33 por 100.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortizaciones - Activos intangibles".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de valor de los activos - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).



CLASE 8.^a



ON7124488

j) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un



CLASE 8.^a



0N7124489

ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes de la actividad de gestión de vehículos de capital riesgo y de asesoramiento se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas - Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo" y "Comisiones recibidas - Servicios de Asesoramiento" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de comercialización de vehículos de capital riesgo desarrollada por terceros se incluyen en el epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos - Comisiones de comercialización" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la suscripción y reembolso de acciones y participaciones de vehículos de capital riesgo, se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas - Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo" y "Comisiones recibidas - Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, en caso de que existan, las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan los vehículos de capital riesgo se incluyen en los epígrafes "Comisiones recibidas - Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo" y "Comisiones recibidas - Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo".

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

1) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (vehículos de capital riesgo) no se incluyen en el balance. En la Nota 1 se facilita información sobre los patrimonios de terceros



CLASE 8.^a



ON7124490

gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe "Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2022 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases impositivas negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.



CLASE 8.^a



ON7124491

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

De acuerdo con la modificación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por el artículo 61 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, y con vigencia indefinida), en el caso de contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo o que tributen en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15% a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y según corresponda, por las cantidades derivadas del artículo 105 de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades, y minorada en la Reserva por Inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendrá el carácter de cuota líquida mínima. Esta modificación no será de aplicación a los contribuyentes que tributen a los tipos de gravamen previstos en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades ni a las entidades de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

o) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento
- Actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Depósitos a la vista" del activo del balance y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del activo del balance.

p) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:



CLASE 8.^a



ON7124492

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.

Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

q) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.



CLASE 8.^a



ON7124493

La práctica totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad están denominadas en euros.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en los capítulos "Ganancias por diferencia de cambio" o "Pérdidas por diferencias de cambio", respectivamente.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable.

r) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 15).

s) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 eran operativos, actuando la Sociedad como arrendataria. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Los gastos por arrendamiento pagados por la Sociedad, que actúa como arrendataria, se registran, en su caso, linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales –inmuebles e instalaciones" (véase nota 19).

t) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.



CLASE 8.^a



ON7124494

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

u) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) Distribución de resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución de los resultados positivos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 fue aprobada por decisión de la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 28 de junio de 2022.

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022 que su Consejo de Administración propondrá a Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente (se presenta junto con la correspondiente al ejercicio 2021):

	Miles de Euros	
	2022	2021
Dividendos a cuenta:		
Aprobados antes del cierre del ejercicio	700	-
Aprobados después del cierre del ejercicio	-	-
Dividendo complementario	225	-
Reservas Legal	31	-
Reservas Voluntarias	289	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	228	(59)
Beneficio neto de la Sociedad	1.473	(59)

A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, y conforme al estado contable de liquidez de la Sociedad de fecha 30 de noviembre de 2022, del que resulta que la Sociedad constaba con liquidez suficiente para la distribución de un dividendo, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 30 de noviembre de 2022, aprobó repartir un dividendo a cuenta del ejercicio 2022 por un importe de 700 miles de euros, se liquidó antes del cierre del ejercicio 2022.

Los estados contables provisionales formulados por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con los requisitos legales (artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital), ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo a cuenta, fue el siguiente:

CLASE 8.^a

ON7124495

	Miles de euros 30 de Noviembre de 2022
Beneficios netos a la fecha del dividendo	1.620
Dividendo a cuenta repartido	-
Beneficios netos disponibles	1.620
Cantidad que se propone a distribuir	700
Liquidez en tesorería antes del pago	2.497
Importe bruto del dividendo a cuenta	700
Remanente de tesorería	1.797

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2022 y 2021 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Miles de Euros													
	Retribuciones a Corto Plazo (*)		Dietas		Otras Prestaciones a Largo Plazo		Prestaciones de Jubilación		Primas de Seguros (**)		Indemnizaciones por Cese		Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Consejo de Administración Alta Dirección	400 383	160 138	- -	- -	- -	- -	- -	- -	2 -	1 -	- -	- -	- -	- -

(*) Corresponde, respectivamente, al importe devengado durante los ejercicios 2022 y 2021, que se incluye en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 18). El importe efectivamente liquidado durante el ejercicio 2022 ha ascendido a 533 miles de euros. Con posterioridad al cierre del ejercicio 2022, se han liquidado 225 miles de euros correspondientes a la retribución de 2022, quedando pendientes de liquidar 25 miles de euros por este concepto que se liquidarán durante el segundo trimestre del ejercicio 2022.

(**) Corresponde al importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos y omisiones, que se incluye en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 5 consejeros 4 varones y 1 mujer, en ambos ejercicios. Por otro lado, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Alta Dirección de la sociedad estaba formada por 1 varón y 1 mujer de los cuales uno pertenecía al Consejo de Administración de la Sociedad.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2022 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.



CLASE 8.ª



ON7124496

5. Créditos a intermediarios financieros o particulares

5.1 Depósitos a la vista

En el saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior se recogen las siguientes cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Cuentas a la vista:		
Bankinter, S.A.	1.713	435
	1.713	435

5.2 Deudores por comisiones pendientes

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro correspondientes a la actividad de gestión del Fondo de Capital Riesgo Klima Energy Transition Fund Fondo de Capital Riesgo (véase Nota 16), que han sido cobrados con posterioridad al cierre del ejercicio (no se devengo saldo por este concepto al 31 de diciembre de 2021).

5.3 Deudores empresas del grupo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos deudores mantenidos por la Sociedad con entidades del Grupo al que pertenece por importe de 301 y 297 miles de euros, respectivamente, correspondientes a servicios de asesoramiento prestados por la Entidad a Alantra Capital Privado S.G.E.I.C, S.A.U. relativos a Klima Energy Transition Fund FCR (véase Nota 15 y 16).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 se incluían pagos pendientes de Alantra Partners S.A. por saldos con la administración pública debido a que la Sociedad consolida fiscalmente el IVA con el Grupo Alantra Partners por importe total de 7 miles de euros (véase Nota 11).

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en el saldo de este capítulo del activo del balance, durante los ejercicios 2022 y 2021, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:



CLASE 8.ª



ON7124497

	Miles de euros		
	Mobiliario	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2021	2	-	2
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2	-	2
Adiciones	1	8	9
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3	8	11
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2021	-	-	-
Dotaciones (véase Nota 2.g)	-	-	-
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	-	-
Dotaciones (véase Nota 2.g)	-	(1)	(1)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	(1)	(1)
Deterioro:			
Saldos al 1 de enero de 2021	-	-	-
Dotaciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	-	-
Dotaciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	-	-
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2	-	2
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3	7	10

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían elementos de inmovilizado material completamente amortizados.

Durante el ejercicio 2022 y 2021 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectasen a estas partidas del activo del balance de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

Los elementos del inmovilizado se encuentran cubiertos con las correspondientes pólizas de seguros. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de los riesgos a que están sujetos los mencionados elementos del inmovilizado son suficiente.

7. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:



CLASE 8.^a



ON7124498

	Miles de Euros			
	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Administraciones Públicas (Nota 11)	-	77	-	44
	-	77	-	44

El saldo de la cuenta "Otros pasivos - Administraciones Públicas" incluye, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, importes pendientes de pago por la Sociedad correspondientes a retenciones aplicadas, pago a la seguridad social e IVA (véase Nota 11).

8. Deudas con intermediarios financieros o particulares

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 este capítulo está compuesto por un saldo de 50 y 16 miles de euros, respectivamente, por acreedores por prestación de servicio.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se incluyen en la cuenta "Acreedores empresas del grupo" que recoge, principalmente, el importe correspondiente a repercusiones por gastos con empresas del grupo, por importe total de 211 y 222 miles de euros (véase Nota 19).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 se incluye en la cuenta "Remuneraciones pendientes de pago al personal" principalmente, el importe provisionado correspondiente a la retribución variable del periodo, quedando 41 miles de euros pendientes de liquidar a la fecha de formulación de estas cuentas anuales que serán liquidados durante el segundo trimestre de 2023 (87 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 que fueron pagados en el primer trimestre de 2022) - véase Nota 18.

9. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 125.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 23 de septiembre de 2022 la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha acordado ampliar su capital social mediante la emisión y puesta en circulación de 29.321 acciones ordinarias de clase C de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de emisión de 3,8 euros por acción que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas. Con todo ello, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 154 miles de euros, representado por 154.321 acciones de 1 euros de valor nominal cada una.

El capital de la Sociedad se formaliza en tres clases de acciones que confieren los mismos derechos políticos y económicos a sus accionistas, excepto por los distintos derechos aplicables a la transmisión de las acciones de clase A, B y C, ya que las clases B y C tienen derecho de primera oferta sobre las acciones de la clase A, así como derecho de arrastre y de acompañamiento. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:



CLASE 8.^a



ON7124499

Accionistas	2022		2021	
	Número de Acciones	Porcentaje de Participación	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Alantra Investment Managers, S.L.	86.420	56,00%	88.250	50,01%
Enagás Emprende, S.L.U.	38.580	25,00%	36.750	46,66%
Otros Socios	29.321	19,00%	-	-
	154.321	100,00%	125.000	100,00%

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha producido ningún movimiento adicional en el capital social de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no tiene firmado contrato alguno con ninguno de sus Accionistas, adicional al acuerdo de socios adicional al acuerdo de socios.

Con fecha 28 de febrero de 2023, uno de los accionistas y a su vez empleado de la Sociedad salió de la compañía y como consecuencia se acordó por unanimidad del Consejo de Administración el ejercicio de la Opción de Compra sobre la totalidad de las Acciones Objeto que ostentaba el empleado, siendo el precio de estas acciones de 35.840 euros.

10. Prima de emisión y reservas

Prima de emisión

La prima de emisión existente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por importe de 586 y 475 miles de euros tiene su origen en ampliaciones de capital.

El Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas, en su reunión celebrada el 23 de septiembre de 2022, llevo a cabo una ampliación de capital a través de la emisión de 29.321 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal y 3,8 euros de prima de emisión cada una de ellas totalmente suscritas y desembolsadas. En consecuencia, se aumentó la prima por importe total de 111 miles de euros.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reservas

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



CLASE 8.ª



ON7124500

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la reserva legal de la Sociedad no alcanzaba el mínimo legal del 20% del capital social.

11. Situación fiscal

La Sociedad tributa desde su constitución a efectos del Impuesto sobre Sociedades bajo el régimen general. Por otro lado la Sociedad, hasta septiembre de 2022, se encontraba adherida al régimen especial de grupo de Entidades en el IVA, del que Alantra Partners era la sociedad dominante. Sin embargo, desde septiembre de 2022 tributa a nivel individual por dicho impuesto.

Al 31 de diciembre de 2022 se incluye por importe de 5 miles de euros en concepto de IVA en el epígrafe "Otros pasivos – Administraciones Públicas" del pasivo del balance a dicha fecha dado que la Sociedad dejó de pertenecer al Grupo de IVA en septiembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2021 se incluyó por importe de 7 miles de euros en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares - Deudores empresas del grupo" del activo del balance a dicha fecha debido a que en este ejercicio la Sociedad consolidaba fiscalmente el IVA con el Grupo de IVA.

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Otros Pasivos" del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluye los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 7):

	Miles de Euros	
	2022	2021
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	64	37
Impuesto sobre el Valor Añadido	5	-
Organismos de la Seguridad Social acreedores	8	7
	77	44

ii. Impuestos reconocidos en el Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se habían reconocido impuestos directamente en el Patrimonio Neto de la Sociedad.

iii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021:



CLASE 8.^a



ON7124501

	Miles de Euros	
	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	1.888	(59)
Diferencias permanentes:		
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Diferencias temporarias:		
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Bases imponible negativas de ejercicios anteriores	(228)	-
Base imponible fiscal	1.660	(59)

iv. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	1.888	(59)
Cuota (*)	472	-
Impacto diferencias permanentes	-	-
Deducciones	-	-
Bases imponible negativas de ejercicios anteriores	(57)	-
Ajustes sobre el impuesto sobre sociedades del ejercicio	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	415	-

(*) Importe calculado como el 25% del resultado contable antes de impuestos en los ejercicios 2022- véase Nota 2-n.

Al 31 de diciembre de 2022, el importe correspondiente al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022 asciende a 415 miles de euros (ningún saldo por este concepto al 31 de diciembre de 2021) se incluyen en el saldo del epígrafe "Pasivos fiscales – Corrientes" del pasivo del balance al tratarse de un saldo acreedor, con la Hacienda Pública.

v. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:



CLASE 8.ª



ON7124502

	Miles de Euros	
	2022	2021
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	415	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Total gasto por impuesto	415	-

vi. Activos por impuesto diferido registrados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen activos por impuesto diferido registrados y no registrados por importe no significativo.

vii. Bases imponibles negativas:

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de Origen	Miles de Euros
2020	169
2021	59
	228 (*)

(*) Previsto compensar la totalidad de las bases imponibles negativas en la presentación del impuesto correspondiente al ejercicio 2022.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Adicionalmente, el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, introduce la disposición adicional decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableciendo que, en el periodo impositivo correspondiente al ejercicio 2022, la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo, aplicarán las siguientes especialidades:

- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 50 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 25 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la



CLASE 8.^a



ON7124503

mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

viii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

12. Gestión del riesgo

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de los riesgos financieros a los que se expone. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de los clientes de la Sociedad o contrapartidas de sus obligaciones financieras con la misma.

En su condición de sociedad gestora de entidades de inversión de tipo cerrado el número de clientes de la Sociedad es muy reducido por lo que sí existe concentración significativa de riesgo de crédito por acreditado. No obstante, la calidad crediticia de los mismos es adecuada según la información de que dispone la Sociedad a 31 de diciembre de 2022.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y los activos líquidos equivalentes que muestra su balance, detallada en la Nota 5.

Riesgo de mercado

Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos con los que opera la Sociedad. Dada la operativa de la Sociedad su exposición a riesgos de mercado no es significativa.

Riesgo operacional

Dada la operativa de la Sociedad, su exposición al riesgo operacional no es significativa.



CLASE 8.^a



ON7124504

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, para aquellos vehículos de capital riesgo que no se encuentran dentro de los artículos 8 o 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, las decisiones de inversión en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

13. Gestión de capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el Ley (véase Nota 1-h).

14. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

La Sociedad gestiona un Fondo de Capital Riesgo desde el 4 de noviembre de 2022, cuyo patrimonio total asciende al 31 de diciembre de 2022 a 29.184 miles de euros. Hasta la conversión de la Sociedad en S.G.E.I.C., el fondo era gestionado por Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U (Entidad perteneciente al Grupo Alantra) y la Sociedad asesoraba al mencionado vehículo (véase Nota 1).

La composición del patrimonio gestionado y asesorado por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	Miles de Euros			
	2022		2021	
	Patrimonio Gestionado	Patrimonio Comprometido	Patrimonio Gestionado	Patrimonio Comprometido
Patrimonio gestionado de ECR				
Klima Energy Transition Fund F.C.R. (*)(**)	29.184	210.000	-	-
Patrimonio asesorado				
Klima Energy Transition Fund F.C.R. (*)(**)	29.184	185.915	10.586	101.675
	29.184	210.000	10.586	101.675

(*) Obtenido de los estados financieros de dicha entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(**) Vehículo gestionado por la Sociedad desde el 4 de noviembre de 2022 e inscrito en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Hasta dicha fecha este vehículo era asesorado por la Sociedad, la cifra se corresponde con el patrimonio medio asesorado durante el ejercicio.



CLASE 8.^a



ON7124505

15. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo y asociadas y con los accionistas de la Sociedad

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
	Grupo Alantra y asociadas	Grupo Alantra y asociadas
Activo:		
Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 5)-		
Alantra Partners, S.A.	-	7
Alantra Capital Privado SGEIC S.A.U.	301	297
	301	304
Pasivo:		
Deudas con intermediarios financieros (Nota 8)-		
Alantra Partners, S.A.	72	45
Alantra CRU, S.L.U.	64	2
Alantra Investment Managers S.L.	75	74
Alantra Capital Privado SGEIC S.A.U.	-	101
	211	222
Pérdidas y ganancias:		
Ingresos-		
Comisiones recibidas (Nota 16)		
Alantra Capital Privado SGEIC S.A.U.	3.562	1.004
	3.562	1.004
Gastos-		
Comisiones satisfechas (Nota 17)		
Alantra CRU, S.L.U.	44	-
	44	-
Gastos generales- (Nota 19)		
Alantra Partners, S.A.	200	152
Alantra CRU, S.L.U.	20	18
Alantra Capital Privado SGEIC S.A.U.	-	101
	220	271

Las deudas con empresas del Grupo están sujetas a las políticas de liquidación del Grupo, no habiéndose devengado intereses durante los ejercicios 2022 y 2021.

Adicionalmente, tal y como se describe en la Nota 3 de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 30 de noviembre de 2022, aprobó repartir un dividendo a cuenta del ejercicio 2022 por un importe de 700 miles de euros, el cual se liquidó antes del cierre del ejercicio 2022.



CLASE 8.^a



ON7124506

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

16. Comisiones recibidas

Recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	Miles de Euros			
	2022		2021	
	Comisiones Devengadas	Deudores por Comisiones Pendientes (Nota 5)	Comisiones Devengadas	Deudores por Comisiones Pendientes (Nota 5)
Alantra Capital Privado S.G.E.I.C, S.A.U Comisión de Asesoramiento	3.562	301	1.004	297
	3.562	301	1.004	297
Klima Transition Fund, F.C.R. Comisión de gestión y administración	583	583	-	-
	583	583	-	-
	4.145	884	1.004	297

Alantra Capital Privado S.G.E.I.C, S.A.U.

El 14 de mayo de 2021, la Sociedad y Alantra Capital Privado S.G.E.I.C., S.A.U. formalizaron un contrato por servicios de asesoramiento al Fondo Klima Transition Fund, F.C.R. en el que la Sociedad recibiría una comisión fija anual basada en el Patrimonio Total Comprometido, así como una distribución de éxito variable legada en las distribuciones totales del Fondo.

Como consecuencia de la conversión de la Sociedad en S.G.E.I.C. descrita en la Nota 1, este contrato ha sido cancelado el 4 de noviembre de 2022. El importe registrado en concepto de comisión de asesoramiento ascendía a 3.562 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (1.004 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Klima Transition Fund, F.C.R.

El día 18 de marzo de 2021, se registró oficialmente este fondo centrado en la toma de participaciones minoritarias temporales, mediante inversiones de capital, acciones preferentes y/o deudas convertibles, o cualquier otro instrumento financiero que dé derecho a suscribir acciones en el capital social de entidades de carácter no inmobiliario o financiero que, en el momento de la primera inversión, no coticen en la Bolsa



CLASE 8.^a



0N7124507

de Valores principal o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o de otros países miembros de la OCDE.

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración de Klima Transition Fund, F.C.R. paso a estar encomendada a la Sociedad el 4 de noviembre de 2022. Por este servicio, durante el ejercicio 2022, Klima Transition Fund, F.C.R. ha devengado una comisión, calculada sobre el patrimonio total comprometido total de sus participes y que se satisface trimestralmente, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Tasa Anual (**)						
Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Clase E	Clase F	Clase G
2,00%	1,90%	1,80%	1,62%	2,00%	2,00%	0,00% (*)

(*) Las Participaciones de Clase G deberán tener los derechos económicos ordinarios de las Participaciones de Clase A, sin la aplicación de la Comisión de Gestión. Las Participaciones de Clase G se suscribirán por los miembros del Equipo Gestor de Klima y/o cualquier empleado del grupo de la Sociedad Gestora, a discreción de la Sociedad Gestora

(**) Estas clases de Participaciones son las correspondientes a los inversores del Fondo Klima Transition Fund F.C.R

Como consecuencia de la conversión de la Sociedad en S.G.E.I.C, las funciones de gestión al Fondo Klima Transition Fund, F.C.R. se han iniciado el 4 de noviembre de 2022 (véase Nota 1). El importe registrado en concepto de estas comisiones es de 583 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2021).

17. Comisiones y corretajes satisfechos

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Comisiones de comercialización (Nota 16)	53	-
	53	-

Al 31 de diciembre de 2022, la totalidad del saldo de la cuenta "Comisiones de comercialización" se corresponde con servicios prestados para el levantamiento de inversiones para el Fondo Klima Transition Fund, F.C.R. (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2021) (Véase Nota 15).

18. Gastos de personal

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:



CLASE 8.^a



ON7124508

	Miles de Euros	
	2022	2021
Sueldos y cargas sociales	1.672	679
Gastos de formación	3	2
Otros gastos de personal	12	9
	1.687	690

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de la cuenta "Sueldos y salarios" del detalle anterior incluye por importe de 867 y 87 miles de euros correspondientes a la retribución variable satisfecha a los empleados con motivo de los resultados obtenidos por la Sociedad.

Los importes pendientes de pago en concepto de gastos de personal, fundamentalmente en concepto de retribución variable, que ascienden al 31 de diciembre de 2022 a 569 miles de euros (87 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), se incluyen en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares - Remuneraciones pendientes de pago al personal" (véase Nota 8).

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2022 y 2021, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Empleados al Cierre del Ejercicio							
	2022			Número Medio de Empleados	2021			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	1	1	2	2	1	1	2	2
Técnicos	3	2	5	6	2	3	5	4
Administrativos	-	-			-	-	-	-
	4	3	7	8	3	4	7	6

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad no ha tenido personal empleado con una discapacidad mayor o igual del 33%.

19. Gastos generales y Contribuciones e impuestos

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:



CLASE 8.^a



0N7124509

	Miles de Euros	
	2022	2021
Inmuebles e instalaciones	58	42
Sistemas informáticos	6	3
Publicidad y representación	-	-
Servicios de profesionales independientes	98	32
Servicios administrativos subcontratados	3	-
Otros gastos	351	296
	516	373

El saldo de la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, en los ejercicios 2022 y 2021, los importes devengados por arrendamientos y alquileres, y corresponden al gasto repercutido por la matriz del Grupo en cada ejercicio (véase Nota 1), en concepto de utilización por parte de la Sociedad del espacio físico, mobiliario e instalaciones para el habitual desarrollo de su actividad.

El saldo de la cuenta "Otros gastos" del detalle anterior incluye, durante el ejercicio 2022, 127 miles de euros que corresponden a gastos de viaje necesarios para la gestión y administración de las compañías participadas por el vehículo gestionado por la Sociedad durante el ejercicio (87 miles de euros en el ejercicio 2021). Adicionalmente en el ejercicio 2022 se incluyen en esta cuenta 123 miles de euros en concepto de servicios de administración por parte de entidades del grupo a la Sociedad

El resto del saldo de esta cuenta corresponde a gastos diversos incurridos por la Sociedad en su actividad durante los ejercicios 2022 y 2021.

Los importes pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 por todos estos conceptos se registran en la cuenta "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores empresas del grupo" del pasivo del balance (véase Nota 8).

b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual de los ejercicios 2022, que han ascendido a 7 miles de euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2021 al no auditarse la Sociedad).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se facilita, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.



CLASE 8.^a



ON7124510

	Días	
	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	23,79	14,08
Ratio de operaciones pagadas	23,50	17,32
Ratio de operaciones pendientes de pago	26,47	1,22

	Miles de Euros	
	2022	2021
Total pagos realizados	180	207
Total pagos pendientes	19	52

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Deudas con intermediarios financieros o particulares - Acreedores por prestaciones de servicios" y "Deudas con intermediarios financieros o particulares - Acreedores empresas del grupo" del pasivo corriente del balance de situación y con independencia de cualquier financiación por el cobro anticipado de la empresa proveedora.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2022
Volumen monetario (miles de euros)	113
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	63%
Número de facturas	316
Porcentaje sobre el total de facturas	72%



CLASE 8.^a



ON7124511

Alantra Enagás Energy Transition, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022

Evolución durante el año y previsiones para años siguientes

Durante el ejercicio 2022, surgieron dos nuevas amenazas a la reactivación del crecimiento económico global una vez superados los efectos de la pandemia Covid-19; el estallido de la guerra en Ucrania y la aceleración de la inflación a niveles no vistos en los últimos cuarenta años, que ha llevado a los bancos centrales a endurecer significativamente su política monetaria en un intento de controlar el ascenso de precios.

El éxito de las campañas de vacunación en Occidente han resultado en una bajada muy significativa de los contagios y la mortalidad del Covid-19 a lo largo de 2022, lo que ha permitido a los gobiernos contener el avance del virus sin graves consecuencias para la actividad económica de los países. En el caso de China, el gobierno ha decidido mantener una estricta política contra la pandemia, estableciendo confinamientos hasta en 28 ciudades con cerca de 210 millones de habitantes. Esta política ha tenido un impacto relevante en la economía china, que creció un 3% en 2022, por debajo del 5.5% esperado.

Por otra parte, desde comienzos del año 2022, se han intensificado las tensiones inflacionarias, particularmente a partir del mes de marzo con el estallido de la guerra de Ucrania, que provocó un fuerte aumento en los precios del gas natural y el petróleo. Consecuentemente, la inflación alcanzó niveles superiores al 10% durante el tercer trimestre del año en España y la Eurozona, niveles no vistos en las últimas décadas.

Estos dos factores han contribuido a ralentizar el fuerte ritmo de reactivación económica que se preveía para 2022, una vez superados los efectos más adversos de la pandemia en occidente, a la vez que aumentan la incertidumbre con respecto al entorno macroeconómico global para los próximos 2-3 años.

Como consecuencia del fuerte aumento de la inflación, los bancos centrales han emprendido una política monetaria agresiva. La Reserva Federal ha llevado a cabo 7 subidas de tipos durante el año 2022 (4 consecutivas de 75 puntos básicos) alcanzando el rango del 4.25% - 4.50% en diciembre, mientras que el consenso del mercado espera alcanzar el 5% durante 2023. El Banco Central Europeo por su parte ha llevado a cabo cuatro subidas de tipos, hasta el 2.50%. Este cambio en la política monetaria ha provocado una subida sin precedentes del Euribor, que comenzó el año 2022 en territorio negativo y durante el mes de diciembre ha superado el 3%. En cualquier caso, ambas entidades han empezado a suavizar el ritmo de las subidas de tipos, rebajando a 50 puntos básicos la subida de diciembre, a la vista de una leve desaceleración en los índices de precios de consumo.

Los efectos del cambio de política monetaria ya se han empezado a notar durante el último trimestre de 2022, reflejando los índices generales de precios una desaceleración de la inflación, principalmente por la caída en los precios del gas natural, la electricidad y el petróleo a niveles anteriores al estallido de la guerra. Sin embargo, la inflación subyacente ha seguido aumentando durante los últimos meses de 2022, alcanzando niveles superiores al 6% en España, la Eurozona y Estados Unidos, lo que indica un claro efecto contagio del aumento de precios de la energía a la economía real. Este incremento ha sido especialmente significativo en los alimentos, que ha llegado a encarecerse en aproximadamente un 15% con respecto al año anterior.



CLASE 8.^a



ON7124512

Los inversores prevén que los tipos de interés seguirán subiendo moderadamente durante los primeros meses de 2023. Prueba de ello es que el bono estadounidense a 1 año se sitúa actualmente en el 4,7%, por encima del tipo fijado actualmente por la Reserva Federal. En el caso de Europa, el Euribor a 12 meses se sitúa por encima del 3.3%, en comparación con el 2.5% de interés que se alcanzó con la subida de 50 puntos básicos en diciembre. Los presidentes de ambas entidades han avisado que los tipos de interés seguirán siendo altos en 2023, y que los niveles de inflación actuales todavía están significativamente por encima de sus objetivos.

El impacto del aumento de la inflación y el endurecimiento de la política monetaria ya ha tenido consecuencias en el crecimiento económico. El Banco de España anunció que en el último trimestre de 2022, el PIB en España sólo creció un 0.2%, y ha rebajado las expectativas de crecimiento para 2023 en 70 puntos básicos con respecto a la expectativa del Gobierno, del 2.0% al 1.3%. Por su parte, el fondo monetario internacional ha rebajado su expectativa de crecimiento del PIB a nivel global hasta el 2.9%, comparado con el 3.4% de 2022.

Aunque de momento la mayoría de las instituciones nacionales e internacionales prevén simplemente una ralentización del crecimiento económico y no una recesión, el nivel de tipos de interés que sea necesario alcanzar para devolver la inflación a los niveles objetivo de los bancos centrales determinará el impacto económico de la política monetaria en la economía y la posibilidad de entrar en un contexto de estanflación, que podría conllevar unas políticas monetarias más restrictivas y un deterioro económico más sustancial.

En cuanto a la actividad en el espacio del venture capital, la financiación de venture capital en Climate Tech en 2022 asciende a 70 mil millones de dólares, un 89% más frente al año anterior. La inversión en Climate Tech Venture es 40 veces mayor que hace una década. Estados Unidos sigue registrando un fuerte aumento de la inversión. Sin embargo, Europa es testigo de un rápido crecimiento y desarrollo del ecosistema venture, duplicando la inversión en 2021 y alcanzando casi 18 mil millones de dólares. Europa es posiblemente el mercado más avanzado desde el punto de vista político y regulatorio en torno a Climate Tech, lo que influye favorablemente los flujos de inversión de venture capital en la región, todo ello combinado con una crisis energética y cambios geopolíticos importantes.

En 2022, las start-ups fueron víctimas de la continua inestabilidad de los mercados, la agitación geopolítica y el temor inminente a una recesión. Las inversiones mundiales de venture capital disminuyeron cada trimestre, terminando el año con un descenso del 36% respecto a 2021. Sin embargo, es importante recalcar que Climate Tech destacó como un caso atípico en la ralentización del mercado, ya que el número de inversiones y las valoraciones aumentaron durante el año.

La actual crisis energética, desencadenada por la invasión rusa de Ucrania, ha dado un impulso sin precedentes a las energías renovables. Las interrupciones del suministro de combustibles fósiles han recalorado las ventajas de la electricidad renovable generada a nivel nacional para la seguridad energética, lo que ha llevado a muchos países europeos a reforzar sus políticas de apoyo hacia las renovables. Por otro lado, la subida de los precios de los combustibles fósiles ha mejorado la competitividad de la generación solar fotovoltaica y eólica frente a otros combustibles.

Durante el año 2022, las oportunidades de inversión recibidas por el Fondo en el ámbito de la transición energética han sido abundantes alcanzando más de 500, un 21% más que el ejercicio anterior. El 53% de las oportunidades recibidas durante el año se concentran en 3 sectores: soluciones bajas en carbono, movilidad, y tecnologías incrementales para la gestión y operación de renovables. Las oportunidades restantes se concentran en tecnologías para la gestión de la red eléctrica del futuro y en dos temas transversales, la digitalización y la eficiencia energética. En cuanto al ámbito geográfico, las oportunidades recibidas provienen principalmente de Alemania, Francia, España, los países Nórdicos, Reino Unido, Suiza, y América del Norte. El volumen y calidad de oportunidades recibidas durante 2022 están en línea con las tendencias macroeconómicas actuales y permite al Fondo desplegar los fondos necesarios para responder al reto de la transición energética.



CLASE 8.^a



ON7124513

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha comenzado la gestión de los activos de Klima Energy Transition Fund FCR (el "Fondo") con un importe comprometido de 210 millones de euros.

La Sociedad forma parte del Grupo Alantra, cuya entidad dominante es Alantra Partners, S.A.

Hechos posteriores

El conflicto bélico sigue intensificándose, con un nuevo compromiso por parte de los aliados para enviar material de combate defensivo a Ucrania durante los primeros dos trimestres del año. Adicionalmente, la Unión Europea ha prorrogado durante otros seis meses (hasta el 31 de julio) las actuales sanciones contra el régimen ruso.

Esta situación, junto con el contexto de los últimos trimestres de volatilidad de los precios de las materias primas y los alimentos, así como el riesgo de impactos adversos significativos en economías globales, siguen causando volatilidad en los mercados.

Evolución previsible

La mayoría de organismos prevén una ralentización del crecimiento económico global en 2023, debido al deterioro del poder adquisitivo de la mayoría de los ciudadanos como consecuencia de los altos niveles de inflación, y el más difícil acceso a la financiación por el endurecimiento de la política monetaria. El FMI estima que la economía europea crecerá tan sólo un 0,7% en 2023 tras un 3.5% en 2022. El éxito de los bancos centrales en su intento de controlar el aumento de la inflación, y los niveles de tipos de interés que sean necesarios para estabilizar los índices de precios determinarán el deterioro de la economía global en los próximos trimestres.

Respecto al panorama político, la respuesta de la UE a la guerra ha afectado múltiples esferas de la política exterior, seguridad y defensa. La UE ha adoptado paquetes de sanciones contra Rusia y ha proporcionado armas a Ucrania, a la vez que muchos estados miembros han aumentado considerablemente sus capacidades de defensa. Aunque la situación económica todavía es incierta, se ha logrado reducir la dependencia del gas ruso a menos del 10%, los precios de la energía han bajado de forma significativa y la inflación tocó techo a finales del 2022 en Europa. Se abre así la posibilidad de evitar una recesión profunda en Europa y sufrir una contracción más superficial y limitada en los próximos meses.

En Estados Unidos, la inflación se ha moderado más rápidamente, alcanzando un 6.5% en diciembre, en parte por la mayor agilidad de la Reserva Federal en la subida de tipos de interés, que esperan alcanzar el 5% en 2023. Adicionalmente, el crecimiento económico del país durante el año 2023 está en juego ante las dificultades que está teniendo el gobierno actual para extender el techo de gasto, que de no ampliarse podría obligar a retrasar relevantes planes de inversión pública. En el caso de China, el gobierno eliminó la mayoría de las restricciones contra la Covid-19 durante el mes de diciembre, lo que ha dado lugar a un aumento exponencial de los contagios en el país, aumentando la incertidumbre con respecto a la evolución de su economía durante los próximos meses.

Según la IEA, las renovables se convertirán en la mayor fuente de generación eléctrica mundial a principios de 2025, superando al carbón. La electricidad procedente de la energía eólica y solar fotovoltaica se duplicará con creces en los próximos cinco años, proporcionando casi el 20% de la generación mundial de energía en 2027. Esta previsión exige una importante aceleración de la financiación tanto de infraestructura como de tecnologías incrementales que faciliten la transición.

En Europa, después de la invasión rusa en Ucrania en febrero de 2022, la seguridad energética se impuso como una fuerte motivación para acelerar el despliegue de las energías renovables en busca de independencia energética. El plan REPowerEU de la Comisión Europea, publicado en mayo de 2022, propone poner fin a la dependencia de los combustibles fósiles rusos en 2027. Entre otros objetivos, el



CLASE 8.^a



ON7124514

plan pretende aumentar la cuota de las energías renovables en el consumo final de energía hasta el 45% en 2030, superando el 40% que se estaba negociando.

Europa centrará en los próximos años sus esfuerzos en la independencia energética, con el foco en la eficiencia energética, el despliegue renovables y nuclear como fuentes primarias de energía, la mejora de la resistencia y flexibilidad de las infraestructuras energéticas, así como la reducción de la dependencia del transporte y la calefacción hacia los combustibles fósiles.

En cuanto a las perspectivas del sector del venture capital, la industria venture capital afronta un nuevo año marcado por la crisis energética, la inflación y la subida de tipos en Estados Unidos. A raíz de la incertidumbre a nivel macroeconómico, los inversores serán más prudentes y la captación de fondos va a estar capada. En consecuencia, las compañías en busca de capital priorizarán asegurarse el capital necesario frente a optimizar valoración, ya sea mediante rondas internas o atrayendo a nuevos inversores. La brecha existente de precio entre comprador y vendedor se va a ver reducida pero va a perdurar. En el ámbito de la transición energética, se espera un despliegue de fondos importante en los próximos años. Esto viene impulsado por el aumento de fondos especializados en energía / climate tech pero también por fondos generalistas cada vez más atraídos por las tendencias favorables en el ámbito de la transición energética.

La Sociedad Gestora pretende en el ejercicio 2023 (i) continuar con su actividad habitual de gestión de la cartera de su Fondo gestionado tratando de minimizar el impacto que los acontecimientos entre Rusia y Ucrania puedan tener en las compañías y (ii) maximizar la generación de valor para los inversores.

Operaciones con acciones propias

No se han producido operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

Periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2022 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 23,79 días (véase Nota 19b) de la memoria de las cuentas anuales)

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus sociedades gestoras y por las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Investigación y Desarrollo

La Sociedad Gestora no ha desarrollado actividad alguna relacionada con la investigación y el desarrollo.

Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad



CLASE 8.^a



ON7124515

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad Gestora está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando así las inversiones en función de criterios de rentabilidad – riesgo orientados a la preservación del capital con el objeto de cumplir con los requerimientos de recursos propios mínimos establecidos por la legislación vigente.

Gobierno corporativo, política social y medioambiental

AEET cuenta con una política que aborda el enfoque y la incorporación de factores ESG. Debido a la naturaleza intrínseca de sus inversiones, el Fondo es un fondo de impacto por naturaleza, pero también conforme a las normas ESG por diseño y por tanto categorizado como artículo 9.2 según la taxonomía de la UE. El objetivo del Fondo es promover e impulsar empresas tecnológicas innovadoras que aborden la descarbonización del sistema energético. El enfoque sectorial incluye la energía digital, la eficiencia energética, las soluciones bajas en carbono, las energías renovables y generación, el almacenamiento de energía, la red inteligente, la movilidad sostenible y los mercados de energía. El Fondo tiene como mandato invertir el 100% en sostenibilidad y el 65% en empresas alineadas con la taxonomía europea.

El Fondo integra principios ESG a lo largo de todo el ciclo de inversión, desde la inversión hasta la gestión de las compañías en cartera y la desinversión. Para ello, cuenta con el apoyo de un asesor externo especializado en materias ESG, ENEA Consulting.

Todas las inversiones del fondo (y la selección de las mismas) son tecnologías destinadas a abordar el cambio climático y las cuestiones medioambientales. Durante la fase de inversión, se realiza una due diligence ESG de la compañía y se definen uno o varios indicadores de rendimiento (KPI) y objetivos de impacto relacionados con el medioambiente que son monitoreados durante toda la inversión. El "Supervisory Committee" valida los KPI y objetivos de impacto de cada inversión durante todo el ciclo de inversión. Durante el tiempo que la compañía está en cartera, un conjunto de aproximadamente 14 KPI (que cumplen con la SFDR) se supervisan con una herramienta de supervisión ESG (con el apoyo de terceros) para su notificación anual en un informe ESG a los inversores del Fondo. Finalmente, durante la fase de desinversión se realiza la evaluación final de los KPI a lo largo del ciclo de inversión de cada empresa de la cartera, medida por un consultor externo y comunicada a los inversores del Fondo.

Además, las actividades de inversión del Fondo y las actividades de sus compañías en cartera están alineadas con la mayoría de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (siempre que sea posible) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, con especial atención a la lucha contra el cambio climático.

Por otro lado, el equipo gestor está incentivado a ayudar a las empresas en cartera a mejorar su contribución climática dado que el 30% del "Carried Interest" del equipo de inversión está vinculado al cumplimiento global de los KPI de cambio climático en la cartera. Una vez que el fondo se haya liquidado por completo, se calculará el porcentaje de cumplimiento de los KPI de impacto para determinar si se pagará el "Carried Interest" condicionado a los KPI de impacto y en qué medida. En caso de que el rendimiento de los KPI de impacto no diera derecho al 100% de "Carried Interest", la diferencia se invertirá en una ONG y/o proyectos relacionados con el cambio climático.

El Fondo publica de manera anual un informe ESG con el resumen de actividades.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración, D. Gonzalo López Portillo, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de Alantra Enagás Energy Transition, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, por el Consejo de Administración en la sesión del 28 de marzo de 2023, con vistas a su verificación por los Auditores de la Compañía y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente Documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 28 de marzo de 2023

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Fdo.: Gonzalo López Portillo

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: Jacobo Llanza Figueroa

Consejeros:

Fdo.: D. Francisco Ignacio de Cáceres Cabrero

Fdo.: D. Bastien Gambini

Fdo.: Dna. Nerea Chacartegui Moya

Fdo.: D. Xavier Pujol Tobeña

ANEXO

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de Alantra Enagás Energy Transition, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, se compone de 47 hojas de papel timbrado, referenciados con la numeración 0N7124469 al 0N7124515 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 28 de marzo de 2023

Fdo.: D. Gonzalo López Portillo
Secretario no Consejero
Alantra Enagás Energy Transition, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.